

**EXP: 2017000736**

**ACTA DE MESA CONTRATACION PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO, RESPOSICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 horas del día **20 de octubre de 2017**, en las dependencias del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sitas en Av. Tres de Mayo, nº 40, planta 6ª, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Ilmo. Sr. Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, D. Dámaso F. Arteaga Suárez; y en calidad de vocales; el Director General del Área, Juan Domingo Cabrera Delgado; D. Pablo López Armas, jefe de Servicios del Área; Dña. María Isabel Molina Moreno, Letrada de Asesoría Jurídica, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; Don Jose Isaac Gálvez Conejo Interventor General. Actuando como Secretaria de la Mesa Doña Patricia Luis Ravelo, Técnico de Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.

De acuerdo con la última reunión de la Mesa de contratación, se acordó por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

Conceder a la empresas **CONTENUR**, un plazo de tres (3) días hábiles para que el representante de la mercantil, o bien suscriba en las dependencias del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos la documentación que no está firmada, o bien aporte una relación de los documentos que han presentado así como una declaración suscrita en la que manifieste bajo su responsabilidad ser ciertos los datos aportados. En el plazo concedido, la citada empresa entrega el índice de documentos presentados y la declaración de veracidad de los datos, debidamente firmados.

Conceder a la empresa **CAPROSS SL--GRUPO SOTEC**, un plazo de tres (3) días hábiles para que procedan a suscribir la documentación presentada en las dependencias del Servicio de Gestión y Control de Gestión Servicios Públicos o aporte declaración responsable de que los datos presentados son ciertos.

Dentro del plazo concedido, la citada empresa entrega declaración de veracidad de los datos, debidamente firmada.

Página 1

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta  
 38005 - Santa Cruz de Tenerife  
[www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)

Código Seguro De Verificación:	fkYhPfXahC3v1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	24/10/2017 10:59:05
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	23/10/2017 09:21:56
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	21/10/2017 09:52:09
	Pablo Lopez Armas	Firmado	20/10/2017 14:39:43
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	20/10/2017 13:51:27
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	20/10/2017 12:47:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/fkYhPfXahC3v1Tu4JQ7PCA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/fkYhPfXahC3v1Tu4JQ7PCA==</a>		





Conceder a la empresas **INDITEC Y ZONA VERDE** un plazo de tres (3) días hábiles al objeto que el representante de las mismas o bien suscriba en las dependencias del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos la documentación que no está firmada o bien aporte una relación de los documentos que han presentado así como una declaración suscrita en la que manifieste bajo su responsabilidad ser ciertos los datos aportados.

En el plazo concedido, la citada empresa entrega el índice de documentos presentados y la declaración de veracidad de los datos, debidamente firmados.

Examinada la documentación presentada y, comprobado que se ha subsanado correctamente, la mesa acuerda que se dé traslado de las ofertas a la Sección Técnica para su valoración y elaboración del correspondiente informe que será presentado a la Mesa, en la siguiente reunión que se celebre.

Y siendo las 9:30 se da por finalizado el acto, de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	fkYhPfXahC3v1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	24/10/2017 10:59:05
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	23/10/2017 09:21:56
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	21/10/2017 09:52:09
	Pablo Lopez Armas	Firmado	20/10/2017 14:39:43
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	20/10/2017 13:51:27
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	20/10/2017 12:47:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/fkYhPfXahC3v1Tu4JQ7PCA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/fkYhPfXahC3v1Tu4JQ7PCA==</a>		

